



POR LA CUAL SE RESUELVE TOMAR CONOCIMIENTO DE LO SOLICITADO POR EL UNIV. MARCOS LUIS ROJAS MARTINEZ, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 3.446.780, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 27 de febrero de 2024
Acta N° 05 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 949 del 21/02/2024 del Univ. MARCOS LUIS ROJAS MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 3.446.780, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, por el cual solicita la exoneración del arancel estipulado por readmisión en la resolución 1184/30/2023 ya que, en mi estado financiero actual, no cuento con recursos para cubrir ese requisito.-


LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 109/05/2024 "POR LA SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN AD REFERENDUM DEL Consejo Directivo N° 105/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE EXTENDER LA PRORROGA DE PERMANENCIA Y AUTORIZAR EL REINTEGRO AL UNIV. MARCOS LUIS ROJAS MARTINEZ ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **TOMAR CONOCIMIENTO** de lo solicitado por el Univ. MARCOS LUIS ROJAS MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 3.446.780, estudiante de la carrera de Diseño Industrial.-

Art. 2°: **REMITIR** el Expediente a la Dirección Administrativa para realizar un plan de pago para el mencionado estudiante.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo